
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

BORYS RODOLFO AVILA GIL
C.C. 72.263.283 de Barranquilla

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (\$4.300.000).

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA A LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DISTRITAL DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DEL RIESGO ESTABLECIDOS POR LA LEY 1523 DE 2012, *mediante Contrato N.º* **CD-25-2024-0923**.

Correspondiente a un primer pago del veintitrés (23) de febrero al veintidós (22) de Marzo de 2024.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros Damas **0550488438971381**
Banco Davivienda

Cordialmente,



BORYS RODOLFO AVILA GIL
C.C. 72.263.283 DE BARRANQUILLA